



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que **EDGAR FARLEY TONCON TORRES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4153642 de Hato Corozal, cumplió con las obligaciones para el pago de la tercera (03) acta parcial del (CONTRATO / CPS) No. 110.10.01-0020 de fecha 2021 - 02 - 05, cuyo objeto **ES "APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES REALACIONADAS CON EL RIESGO DE DESASTRES Y ATENCION DE EMERGENCIA EN LA SCERRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE"**, celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CPS	0035	\$8.000.000	0053	\$8.000.000	224217	Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres	5 meses

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXXX
ADICIONAL No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXXX

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
8612857155	04-2021	\$ 113.600	\$ 145.400	\$ 4.800

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) actas parciales mensuales por valor de Un Millón Seiscientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.600.000), contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Un Millón Seiscientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.600.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

**VALOR A PAGAR:** \$1.600.000 UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS

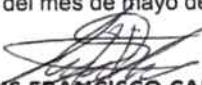
**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:** (\$3,200.000) tres millones doscientos mil pesos

**LUGAR DE EJECUCION:** HATO COROZAL – CASANARE

**PERIODO:** Durante el tiempo comprendido entre el 05 de abril al 04 de mayo de 2021.

*La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.*

Se expide en Hato Corozal a los 05 días del mes de mayo de 2021

  
LUIS FRANCISCO CALA CASTRO  
SUPERVISOR